



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
FORMATO DE SEGUIMIENTO

101.4.2.13-2021

FECHA:		24 de agosto de 2021
SEGUIMIENTO REALIZAR:	A	Seguimiento de la información reportada a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, por la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca a través del sistema e-KOGUI
PROCESO DEPENDENCIA:	/	Oficina Jurídica
RESPONSABLE DEL PROCESO DEPENDENCIA:	O	Carlos Eduardo Ortiz Rojas Jefe Oficina Jurídica
CRITERIOS		<ul style="list-style-type: none">• Ley 87 de 1993• Decreto 1069 de 2015• Circular Externa 03 del 12 de julio de 2021• Instructivo e-KOGUI V.10 julio de 2021

OBJETIVO:

Verificar y evaluar el cumplimiento de las obligaciones contempladas en el marco legal aplicable al Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado por parte de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca durante el período comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2021, para lo cual se observaron cómo criterios de seguimiento la normatividad vigente al respecto, en especial los lineamientos brindados en el documento denominado "Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI – Perfil Jefe Control Interno (Código GS-I-01, Versión: 10.0).

TRABAJO DE CAMPO:

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de su rol de evaluador independiente emanado de la Ley 87 de 1993, del Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2021 y en especial de las funciones desprendidas del artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015, realizó mediante trabajo de campo la verificación de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el precitado decreto aplicables a los roles de responsabilidad dentro del sistema e-KOGUI, para lo cual en concordancia con la circular externa 03 del 12 de julio de 2021 y la matriz entregada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, se relacionan a continuación los aspectos de gestión y observaciones del seguimiento:

La Oficina de Control Interno remitió memorando No. 20211010016753, de fecha 26 de julio de 2021, a la Oficina Jurídica, solicitando la siguiente información:

- ✓ Último soporte de capacitación de los usuarios con Rol sobre el uso y alcance del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - "e-KOGUI".

- ✓ Relación de los abogados activos e inactivos en la Universidad y en el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - "e-KOGUI" en el primer semestre de 2021.
- ✓ Relación de los procesos judiciales con calificación del riesgo, prejudiciales, conciliaciones extralegales y procesos arbitrales que se encontraban activos y terminados en el primer semestre de 2021.

El día 3 de agosto 2021 la Oficina Jurídica mediante Orfeo No 20211040017633 allegó la información solicitada con lo que la Oficina de Control Interno procedió a realizar una verificación preliminar con la los datos registrados en el sistema e-KOGUI y pre- diligenciamiento de la plantilla de seguimiento dispuesta por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para el efecto y que posteriormente fue validada en conjunto con la Oficina Jurídica mediante sesión virtual (vía Google Meet) el día 17 de agosto de 2021, la cual quedó documentada mediante acta de reunión número 60 de 2021 y que hace parte integral del presente informe como anexo.

A continuación se relacionan los aspectos evidenciados por la Oficina de Control Interno en cada uno de los módulos que conforman la plantilla de Certificado de Control Interno e-KOGUI, Agencia Nacional de Defensa Jurídica del estado.

Imagen 1. Plantilla Usuarios Activos

USUARIOS ACTIVOS					
Escriba la fecha de generación del reporte		12/05/2021			
ROL	TIENE EL ROL	FECHA CREACIÓN EN EKOGUI	NOMBRE	FECHA ULTIMA CAPACITACIÓN	ACTUALIZADO
JEFE FINANCIERO	Si	10/11/2020	RUTH NANCY GARCIA ESGUERRA		DESACTUALIZADO
JEFE JURIDICO	Si	02/05/2015	CARLOS EDUARDO ORTIZ ROJAS	20/11/2020	
ENLACE DE PAGOS	N/A				
JEFE CONTROL INTERNO	Si	11/03/2021	IRMA YURANI CAMPOS TAMBO		DESACTUALIZADO
SECRETARIO TECNICO	Si	12/11/2013	DIANA KATHERINE REY	18/11/2020	
ADMINISTRADOR DE LA ENTIDAD	Si	22/05/2015	CARLOS EDUARDO ORTIZ ROJAS	20/11/2020	
Observaciones					

Fuente: Plantilla Sistema e-KOGUI

Realizada la verificación y el seguimiento a la Tabla de Usuarios de la Plantilla dispuesta por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para el seguimiento de la Oficina de Control Interno de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, establecido en el artículo 2.2.3.4.1.14 a través del sistema e-KOGUI, el Auditor evidenció que los Usuarios Activos tienen rol asignado, sin embargo, la información registrada no está actualizada, toda vez que el rol del Jefe Financiero no corresponde al actual, doctor Gabriel Hernando Pinzón Gutiérrez, quien fue nombrado el 24 de mayo de 2021 como Jefe de la División Financiera mediante Resolución 608 de la misma fecha. En el sistema a la fecha de seguimiento aparecía con estado activo la doctora Ruth Nancy García Esguerra.

De conformidad con lo evidenciado anteriormente, se estableció que el Decreto 1069 de 2015 establece en los numerales 5 y 7 del artículo 2.2.3.4.1.9 funciones del Administrador del Sistema de la Entidad: "... 5. Crear, asignar claves de acceso e inactivar dentro del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – e-KOGUI, a los usuarios de la entidad de conformidad con los instructivos que la Agencia expida para tal fin. ..." y "7. Informar a la Agencia dentro de los cinco (5) días siguientes cualquier ausencia absoluta o temporal de los usuarios del Sistema.". Lo anterior configura un hallazgo teniendo como criterio, la legislación y los instructivos preestablecidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado que son de carácter vinculante para todos los efectos por lo que el área deberá adelantar acción correctiva a través del plan de mejoramiento para posterior seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.

Así mismo, se recomienda que todos los Usuarios, incluyendo abogados, inscritos en el sistema e-KOGUI, deben estar capacitados. Al realizar la verificación en la plantilla e-KOGUI se pudo evidenciar que la Dra. Claudia Samaris Rodríguez Contreras aun cuando se encuentra activa en el sistema a partir del 24 de marzo de 2021 y no registra capacitación.

Figura 2. Abogados

Indique la fecha en la que genera el reporte	11/06/2021	Seleccione una muestra de 1 abogados activos y complete la siguiente tabla	
Abogados al 30 de junio de 2021		INFORMACIÓN (1)	CANTIDAD DE ABOGADOS
ABOGADOS ACTIVOS AL 30-06-2021		Tiene información estudios	
CANTIDAD DE ABOGADOS LITIGANDO	1	Tienen información experiencia	
ABOGADOS CREADOS EN EKOGUI ACTIVOS	4	Tienen información laboral	
ABOGADOS CON CORREO ACTUALIZADO	4	<i>(1) Se actualiza en el detalle del abogado a la fecha de verificación</i>	
ABOGADOS CON PROCESOS ACTIVOS	1	<i>Sólomente se ve en la que tenga registrada alguna información registrada</i>	
ABOGADOS INACTIVOS		ÚLTIMA CAPACITACIÓN ABOGADOS ACTIVOS	CANTIDAD DE ABOGADOS
RETIRADOS EN LA ENTIDAD PRIMER SEMESTRE 2021	0	Posteriores al 01-01-2020	3
INACTIVADOS EN EKOGUI PRIMER SEMESTRE 2021	0	Entre 21-03-2015 y 31-12-2019	
		Capacitaciones anteriores al 21-03-2015	1
		Sin capacitación	
Observaciones:			

Fuente: Plantilla Sistema e-KOGUI

Se realizó el seguimiento en el sistema e-KOGUI y la verificación de la información entregada por la Oficina Jurídica y se constató que en la actualidad hay 4 abogados activos e inscritos de conformidad con lo establecido en el sistema en el primer semestre de 2021, así mismo no se evidenció que en el primer semestre registraran abogados inactivos o retirados, tanto en el sistema como en la información reportada por la Oficina Jurídica.

Figura 3. Plantilla Procesos Judiciales

Fecha de diligenciamiento de plantilla		Procesos Judiciales		
PROCESOS ACTIVOS AL 30 DE JUNIO DE 2021		MAYORES A 33.000 SMMLV(4) ACTIVOS	CANTIDAD	
CANTIDAD DE PROCESOS ACTIVOS	5	Cantidad de procesos de más de 33.000 SMMLV		
PROCESOS ACTIVOS REGISTRADOS EN EKOGUI	5	Procesos de más de 33.000 SMMLV registrados en eKOGUI		
PROCESOS SIN ABOGADO ASIGNADO(1)	0	Procesos de más de 33.000 SMMLV con la pieza demandada(5)		
<i>(1) Con fecha de registro anterior al 15-06-2021</i>				
PROCESOS TERMINADOS PRIMER SEMESTRE 2021		CALIFICACIÓN DE RIESGO	CANTIDAD	
PROCESOS TERMINADOS DURANTE PRIMER SEMESTRE 2021	0	PROCESOS ACTIVOS EN CALIDAD DEMANDADO AL 30-06-2021	5	
TERMINADOS EN EKOGUI DURANTE PRIMER SEMESTRE 2021 (2)	0	PROCESOS CON CALIFICACIÓN PRIMER SEMESTRE 2021	4	
<i>(2) Con fecha de actuación en 2020</i>				
ACTUALIZACIÓN		PROVISIÓN CONTABLE (6)	PROCESOS	CON PROVISIÓN IGUAL A CERO
PROCESOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO 2021	0	PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO ALTA	1	
PROCESOS ACTIVOS CON ESTADO TERMINADO(3)	0	PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO MEDIA	0	
<i>(3) En el reporte de activos al 30 de junio verifique la columna Estado General del proceso</i>				
Seleccione 0 procesos terminados en el primer semestre de 2021 y llene la siguiente tabla:				
CONDENAS		CANTIDAD		
PROCESOS ANALIZADOS	0	PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO BAJA	2	
PROCESOS TERMINADOS CON EJECUTORIA	0	PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO REMOTA	2	
PROCESOS DESFAVORABLES	0	<i>(6) Solo se considera a los procesos activos - calidad demandado al 30 de junio de 2021 que tengan calificación de riesgo</i>		
PROCESOS QUE GENERAN EROGACIÓN ECONÓMICA	0	OBSERVACIONES		
PROCESOS CON VALOR CONDENA MAYOR A CERO	0			

Fuente: Plantilla Sistema e-KOGUI

Se realizó el seguimiento a la planilla en el sistema e-KOGUI evidenciando que para el primer semestre de 2021 hay registrados cinco (5) procesos, información que fue cotejada con lo reportado por la Oficina Jurídica y coincide. Igualmente, se revisó la calificación del riesgo de los procesos, donde se evidencian cinco (5) procesos activos en calidad de Demandado, cuatro (4) con calificación semestre 2021 y uno (1) con calificación anterior a 31 de diciembre de 2021. En cuanto a la Provisión Contable el sistema registra la siguiente información: un (1) proceso con probabilidad alta de perder

el caso, dos (2) procesos con probabilidad baja de perder el caso y dos (2) procesos con probabilidad remota de perder el caso.

Figura 4. Plantilla Prejudiciales

Prejudiciales

PREJUDICIALES ACTIVOS AL 30-06-2021	CANTIDAD
TOTAL PREJUDICIALES ACTIVOS	0
TOTAL PREJUDICIALES ACTIVOS EN EKOGUI	0
REGISTRO POSTERIOR AL 01/01/2021	0
REGISTRO ENTRE 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE 2020	0
REGISTRO EN 2019 Y ANTERIORES	0

PREJUDICIALES TERMINADOS SEGUNDO SEMESTRE 2020	CANTIDAD
TOTAL PREJUDICIALES TERMINADOS I SEM. 2021	0
TERMINADOS ÚLTIMA ACTUACIÓN I SEM. 2021	0

Seleccione una muestra de 0 prejudiciales activos registrados antes de 31 de diciembre de 2020 y complete la siguiente tabla

ACTUALIZACIÓN	CANTIDAD PREJUDICIALES
Procesos que efectivamente se encuentran activos	0
Proceso que se encuentran terminados	0

OBSERVACIONES

Fuente: Plantilla Sistema e-KOGUI

Se realizó seguimiento en el sistema e-KOGUI y no se evidenció actuación en el primer semestre de 2021.

Figura 5. Plantilla Arbitramentos

ARBITRAMENTOS

ARBITRAMENTOS	CANTIDAD
ARBITRAMENTOS ACTIVOS AL 30-06-2021	0
ARBITRAMENTOS REGISTRADOS EN EKOGUI	0

ARBITRAMENTOS	CANTIDAD
TOTAL ARBITRAMENTOS TERMINADOS AL 30-06-2021	0
ARBITRAMENTOS TERMINADOS EN EKOGUI	0

Observaciones

Fuente: Plantilla Sistema e-KOGUI

Realizada la verificación y seguimiento en el sistema e-KOGUI se constató que para el primer semestre de 2021 no hubo procesos de Arbitramento.

Figura 6. Plantilla de Pagos

Pagos

PROCESOS ACTIVOS	CANTIDAD
Gestiona pagos en SIF de MinHacienda	NO
Pagos enlazados al 30-06-2021	NO

Observaciones

No se registran Pagos en el sistema e-KOGUI una vez verificado y cotejado frente a lo reportado por la Oficina Jurídica.

Fuente: Plantilla Sistema e-KOGUI

HALLAZGOS:

Realizada la verificación y el seguimiento a la Tabla de Usuarios de la Plantilla dispuesta por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para el seguimiento de la Oficina de Control Interno de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, establecido en el artículo 2.2.3.4.1.14 a través del sistema e-KOGUI, el Auditor evidenció que los Usuarios Activos tienen rol asignado, sin embargo,

la información registrada no está actualizada, toda vez que el rol del Jefe Financiero no corresponde al actual, doctor Gabriel Hernando Pinzón Gutiérrez, quien fue nombrado el 24 de mayo de 2021 como Jefe de la División Financiera mediante Resolución 608 de la misma fecha. En el sistema a la fecha de seguimiento aparecía con estado activo la doctora Ruth Nancy García Esguerra, lo que configura un hallazgo al incumplir el Decreto 1069 de 2015 que establece en los numerales 5 y 7 del artículo 2.2.3.4.1.9 funciones del Administrador del Sistema de la Entidad: "... 5. Crear, asignar claves de acceso e inactivar dentro del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – e-KOGUI, a los usuarios de la entidad de conformidad con los instructivos que la Agencia expida para tal fin. ..." y "7. Informar a la Agencia dentro de los cinco (5) días siguientes cualquier ausencia absoluta o temporal de los usuarios del Sistema."

RECOMENDACIONES:

1. Realizar consulta ante la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, con el fin de obtener los aspectos metodológicos necesarios para la actualización de información en el Sistema e-KOGUI, por cuanto al verificar la información del seguimiento el sistema en algunos casos no permite la actualización de fechas de creación de la información laboral (*Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI, plantilla Control interno. Código GS-I-01, Versión 10*).
2. Realizar la actualización de información correspondiente a capacitaciones en el sistema e-KOGUI constantemente, dentro de los períodos auditados (semestrales) o cada vez que se presenten novedades de actualización de datos en el sistema.
3. Generar estrategias de consulta periódica para que se pueda realizar seguimiento a la actualización de información en el sistema, así mismo mantener capacitados a los roles y finalmente documentar ante la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, aquellos elementos que puedan presentar dificultad con el fin de consolidar los registros de gestión realizados por el rol administrador ante los roles registrados y el sistema propiamente.,

CONCLUSIONES:

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca cuenta con un registro de información en el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - "e-KOGUI ante la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y, aún cuando presentó algunas desactualizaciones frente a los roles de usuarios del sistema, da cumplimiento a las directrices, protocolos, lineamientos e instructivos sobre la gestión de los procesos litigiosos para el control de los riesgos fiscales asociados.

 JOSÉ ISMAEL VARGAS BEJARANO Auditor - Profesional Universitario OCI	 IRMA YURANI CAMPOS TAMBO Jefe Oficina Control Interno
ELABORÓ	REVISÓ Y APROBÓ